

ADQUISICIÓN MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS

Fecha de Vigencia

11/03/2022

Versión 1 Página 1 de 3

Código

PS-DC-043

1. OBJETIVO

Adquirir los medicamentos, y dispositivos médicos de acuerdo a la resolución 2003 de 2014 y el decreto 2200 de 2005.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica desde la generación del agotado y/o nivel mínimo de existencia, hasta la adquisición del medicamento y/o dispositivo médico.

3. RESPONSABLES

Auxiliar de Servicio, Coordinadora Administrativa

4. **DEFINICIONES**

Análisis ABC: Clasificación de los artículos de inventario en tres categorías (A, B y C) en función del valor del volumen de producto utilizado anualmente; se usa para analizar el consumo y la utilización de los medicamentos, comparar las compras realizadas con las previstas, justificar los presupuestos de adquisiciones, orientar acerca de las pautas de adquisición y establecer prioridades para la gestión de las existencias.

Cantidad a pedir (CAP): Es la cantidad del producto que se debe solicitar a un proveedor para restablecer aquellos que se han consumido durante un periodo para el cual se compra.

Concursos Concertados: Se compra al que mejor ofrezca de acuerdo a parámetros de calidad, precio y oportunidad.

Adquisiciones Directas: Solo se requiere de tres cotizaciones previamente inscritos en el kardex y se negocia con uno de ellos.

Consumo Promedio Mensual (CPM): Se suman los insumos de los meses analizados y se dividen por el número de estos.

Inventario: Existencias del medicamento, dispositivos médicos e insumos hospitalarios en el servicio farmacéutico.

Nivel Máximo de Existencia (NME): Es la cantidad máxima que se debe tener de un producto determinado, aun habiendo acabado de recibir un nuevo pedido, es decir, es el límite superior del cual nonos debemos pasar de existencia.

Nivel Mínimo de Existencia (NmE): Es la cantidad mínima del producto que se debe tener en existencia del servicio farmacéutico, según sea el caso necesario para cubrir el tiempo de reposición.

Punto de Reposición: **(PR)** Es el momento en el cual hay suficiente cantidad del producto para cubrir el gasto, hasta que llegue el nuevo pedido sin utilizar el NME.



ADQUISICIÓN MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS		Código	
		PS-DC-043	
Fecha de Vigencia	11/03/2022	Versión	Página 2 de 3

Tiempo de Reposición: Es la fracción del tiempo que se requiere para llevar a cabo todos los trámites administrativos necesarios para la adquisición, sumándole el tiempo. Se tiene en cuenta: ciclo de compras, capacidad de almacenamiento y clasificación ABC.

Sistema VEN: Sistema para establecer prioridades en la compra y almacenamiento de fármacos en el cual se definen tres categorías: Vitales (V) esenciales (E) y no esenciales (N).

Comité de compras de la institución: Es el encargado de aplicar la política de compras, verificar las cotizaciones que respaldan la evaluación de las ofertas y analizar las ofertas con los criterios definidos, para recomendar la adjudicación del contrato o la contratación directa.

5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	
	Se revisan quincenalmente las existencias y se establece el mínimo de existencia por Producto.	Auxiliar de Servicio	
	Se realiza el listado de medicamentos y dispositivos médicos faltantes, de acuerdo a las necesidades Que se presenten.	Auxiliar de Servicio	
3. Análisis de precios y de disponibilidad de productos con los Proveedores.	Se comparan precios y disponibilidad de productos con los diferentes Proveedores.	Coordinador Administrativo	
5. Definición modalidad de compra.	Se define la modalidad de compra en base al presupuesto y el tipo de convenio con el proveedor.		
6. Elaboración orden de compra	Se elabora la orden de compra, se envía al proveedor a quien esta fue adjudicada, se confirma con este la disponibilidad de los artículos solicitados, se concreta la fecha de entrega y se archiva la orden de Compra.	Coordinador Administrativo	



ADQUISICIÓN MEDICAMENTOS Y	
DISPOSITIVOS MEDICOS	

PS-DC-043

Código

Fecha de Vigencia

11/03/2022

Versión 1

Página 3 de 3

7.	Comité
com	pras

de El comité de compras se reúne Auxiliar de Servicio y cada mes o en forma extraordinaria para analizar o resolver las inquietudes del Proceso.

Coordinador Administrativo